



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa

Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Ur Hornidura Ustiatzeko Zuzendariordetza

Subdirección de Explotación Abastecimiento

SUMINISTRO DE HIDRÓXIDO DE SODIO LÍQUIDO

DOCUMENTO Nº 5

JUSTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE LOTES

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el **Suministro de hidróxido de sodio líquido** en la ETAP de Venta Alta y en la EDAR de Galindo, pertenecientes al Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

El contrato para el **Suministro de hidróxido de sodio líquido** no se divide en lotes por ser un único producto, que se consume, además, de forma continuada.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes.

Venta Alta, a 29 de enero de 2021

LUIS Mª HERNANDO GARCÍA

Responsable del Contrato